



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2025-2027



GACETA NÚMERO 11



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



**APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA PRIMERA
SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
DE VICTORIA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

ATLAUTLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

Atlautla, Estado de México, a 15 de febrero del año 2025.

"2025, Bicentenario de la Vida en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

AÑO 2025, VOLUMEN 07

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

sumario:

Aprobación de la Convocatoria para Celebrar la Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Administración 2025-2027.

**C. LUCAS TORRES ROSALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

CON FUNDAMENTO

Con fundamento en el Artículo 28, párrafo decimo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONSIDERANDO

Que, en la Sexta Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado número cinco del orden del día, celebrada en fecha 13 de febrero del 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien **Aprobar la Convocatoria para Celebrar la Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, Administración 2025-2027.** se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

FECHA: 15 de febrero del 2025
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



"Tu voz Nuestro Compromiso; Bienestar para Nuestro Municipio"
"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA EN EL ESTADO DE MÉXICO"



**CONVOCATORIA
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL
AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCA

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN TEPECOCULCO, UBICADA EN AVENIDA JUAREZ, C.P 56970.

BASES

PRIMERA. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

1. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, PRESENTANDO DOCUMENTO LEGAL QUE ASÍ LO ACREDITE:(CONSTANCIA DE RESIDENCIA CON MINIMO DE SEIS MESES DE RESIDIR EN EL MUNICIPIO).
2. SER MAYOR DE 18 AÑOS: (CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, O EN SU CASO CONSTANCIA DE IDENTIDAD VIGENTE).
3. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN POR ESCRITO ANTE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
4. EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN SERÁ DE HASTA 6 PARTICIPANTES.
5. EL PERIODO DE REGISTRO INICIARÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SE CERRARÁ A LAS 10:00 HORAS EL DIA FEBRERO DEL AÑO 2023.

Plaza de la Constitución S/N Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria,
Estado de México, C.P. 56970



"Tu voz Nuestro Compromiso; Bienestar para Nuestro Municipio"
"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA EN EL ESTADO DE MÉXICO"



SEGUNDA. INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR DE MANERA PUNTUAL A LA SESIÓN EN MENCIÓN, DE NO ASISTIR EN TIEMPO Y FORMA SE DECLINARÁ SU INTERVENCIÓN.
2. LOS PARTICIPANTES INTERVINIENTES PODRÁN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO, CON UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS.
3. DURANTE EL USO DE LA PALABRA NO SE PERMITIRÁN INTERRUPTIONES, NI DIÁLOGOS QUE AFECTEN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN SU CASO, SE TOMARÁN LAS MEDIDAS PERTINENTES.

TERCERA. DEL DOMICILIO PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN PLANTA ALTA DE PALACIO MUNICIPAL, EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 56970.

CUARTA. TEMA A CONSIDERAR

- **PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CONFORME A LAS NECESIDADES DE ATLAUTLA Y SUS DELEGACIONES.**

QUINTA. CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

SON CONSIDERADAS COMO CAUSAS DE SUSPENSIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO ABIERTO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN PERTINENTE. ASÍ COMO CUALQUIER SITUACIÓN QUE PONGA EN RIESGO A LOS ASISTENTES.

EN CASO DE SUSPENSIÓN EL AYUNTAMIENTO ACORDARÁ EN LA SESIÓN PROXIMA DE CABILDO LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO CON RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, DEBIENDOSE PUBLICAR EL ACUERDO EN GACETA MUNICIPAL.

Plaza de la Constitución S/N Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria,
Estado de México, C.P. 56970



"Tu voz Nuestro Compromiso; Bienestar para Nuestro Municipio"
"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA EN EL ESTADO DE MÉXICO"



SEXTA. DE LO NO PREVISTO.

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁN POR EL AYUNTAMIENTO EN ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. ACATANDO EN TODO MOMENTO LA REGLAMENTACIÓN JURÍDICA APROPIADA.

SÉPTIMA. - DE LA RESPUESTA Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES

1. LAS ÁREAS QUE SEAN INSTRUIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁN DAR RESPUESTA POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.
2. **PRIMERO:** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LA PRESENTE CONVOCATORIA HA SIDO APROBADA EN LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO, EL 13 DE FEBERO DEL AÑO 2025, POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO.
3. **SEGUNDO:** LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN GACETA MUNICIPAL.
4. **TERCERO:** PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN GACETA MUNICIPAL, ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EN TODOS LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DEL MUNICIPIO.



“Tu voz Nuestro Compromiso; Bienestar para Nuestro Municipio”
“2025 BICENTENARIO DE LA VIDA EN EL ESTADO DE MÉXICO”



(RÚBRICAS)

LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO
DE MÉXICO.

ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO
DE MÉXICO.